

24 OCT 1972



185243

E 04 B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de MANUFACTURAS DE ACERO Y CAUCHO, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Las Carolinas, 25, por "ANCLAJE PARA TENDONES PRETENSADOS EN CONSTRUCCIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Las armaduras de elementos o estructuras de construcción post-tensados, son ancladas por sus extremos en cabezas de anclaje, que se encargan de transferir a la masa de hormigón el esfuerzo realizado por la armadura sobre una superficie lo más amplia posible. Se trata, generalmente, de cabezales de acero, que comprenden una porción de placa-asiento sobre el hormigón y para la placa de anclaje propiamente dicha, de un embudo colector de los tendones de la armadura, y otras características accesorias, tales como nervios de anclaje, armaduras para la zona de anclaje y otros.
- 5.
- 10.

185243



Es evidente que esta clase de culatas constituyen piezas de fabricación cara, tanto por su peso como por la complejidad de su modelaje, y de manejo incómodo en la puesta en obra.

5. ^ La presente invención tiene por objeto un nuevo anclaje para armaduras del tipo indicado, utilizando el sistema de cuñas, mediante la cual se ha suprimido substancialmente todos los inconvenientes descritos.

10. En su esencia está constituida por una placa rígida y plana, provista de una gran cara desarrollada a modo de base de apoyo embebido en el hormigón del paramento correspondiente del elemento o estructura a tensar, y una cara opuesta, que forma asiento para una placa de anclaje provista de orificios cónicos para cuñas de retención de los
15. tendones de la armadura, estando esta placa provista de uno o varios orificios para el paso de dichos cordones con diámetro ligeramente superior que éstos.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención y en representaciones esquemáticas, una forma preferida de llevarla a la práctica.
20.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en perspectiva desarrollada del conjunto de un anclaje de acuerdo con la invención; la figura 2 es una vista frontal, por el lado exterior del mismo, y la figura 3 es una vista lateral y la figura 4 es una sección axial de la figura anterior.
25.

La placa de reparto -1- está formada por una placa

1852

24 OCT 1972



5. metálica cortada a partir de una chapa de acero del grueso correspondiente, mediante técnicas de taller convencionales. Una de las caras de esta placa, indicada con la referencia -2- en la figura 3, queda prevista para apoyarse contra la masa de hormigón de la estructura, indicada esquemáticamente en -3-. La cara -4-, opuesta a la anterior, recibe a la placa de anclaje -5-, de construcción convencional.

10. La placa de reparto -1- presenta en su zona central dos hileras circulares de orificios -6- que se corresponden en número y posición con los orificios cónicos -7- para las pinzas de anclaje -8- de los alambres o cordones -9-, pero son de diámetro algo mayor para permitir su paso holgado. Por otra parte, cerca de las esquinas de esta placa,
15. de forma generalmente cuadrada, se ha previsto cuatro orificios -10- para el montaje de pernos de fijación de la placa al encofrado de la pieza o la estructura de hormigón.

20. La armadura, montada antes de la colada del hormigón, se recubre con una cinta de metal o de panel impermeable o plástico -11-. En la figura 3 se ha supuesto formada por un simple bandaje textil o de papel impregnados, esta simple protección evita que el hormigón entre en contacto con los tendones. También se podría prever, como en el caso de la figura 1, una vaina tubular o cónica -12- de
25. chapa enrollada o plegada transversalmente en forma tubular.

La placa de anclaje -5- se apoya, pues, perfectamente plana contra la cara asiento -4- de la placa de reparto y su posición queda determinada con suficiente exactitud por

185243

24 OCT 1972



la pequeña diferencia entre los diámetros de los cordones -9- y los orificios -6-. En caso dado, toda la zona ocupada por los orificios -6- podrían formar una sola ventana de perímetro ligeramente mayor que la circunferencia tangente por fuera a los orificios exteriores, a condición de que la superficie restante, de apoyo de la placa de anclaje contra la culata sea la suficiente para la carga prevista.

5. En cualquier caso, la placa culata descrita cumple perfectamente con su misión y, en cambio, es más barata y, particularmente, de montaje y manejo mucho más cómodos en el momento de su puesta en obra.

10. Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles accesorios y demás características constructivas no esenciales, empleados en la puesta en práctica de la misma, tales como el número y disposición de los orificios de paso de los tendones de armadura, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Anclaje para tendones pretensados en construcción, especialmente para estructuras o elementos de estructuras post-tensados, caracterizada esencialmente por el hecho

185243



- de estar constituida por una placa rígida y plana, provista de una cara desarrollada a modo de base de apoyo embebida en el hormigón del paramento correspondiente del elemento o estructura a tensar, y una cara opuesta que forma asiento para una placa de anclaje provista de orificios cónicos para cuñas de retención de los cordones de la armadura, estando la placa culata provista de orificios para el paso de dichos cordones con diámetro ligeramente mayor que éstos.
- 5.
2. Anclaje para tendones pretensados en construcción, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la placa que la constituye está provista de dispositivos para su montaje en el encofrado de la estructura a tensar.
- 10.
3. Anclaje para tendones pretensados en construcción, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la placa citada tiene centralmente orificios que se corresponden en número y posición con los orificios asiento de la placa de anclaje.
- 15.
4. Anclaje para tendones pretensados en construcción, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado esencialmente por el hecho de que los orificios de paso rodean a pequeña distancia los cordones de armadura, constituyendo un tope de posición para la placa de anclaje.
- 20.
5. Anclaje para tendones pretensados en construcción.
- 25.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en

185243

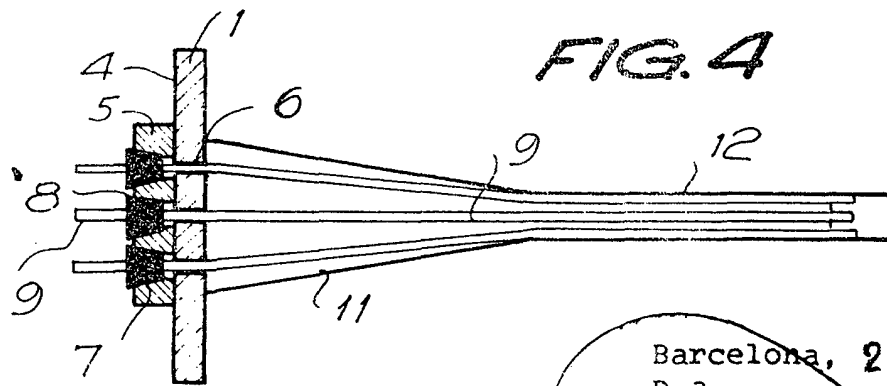
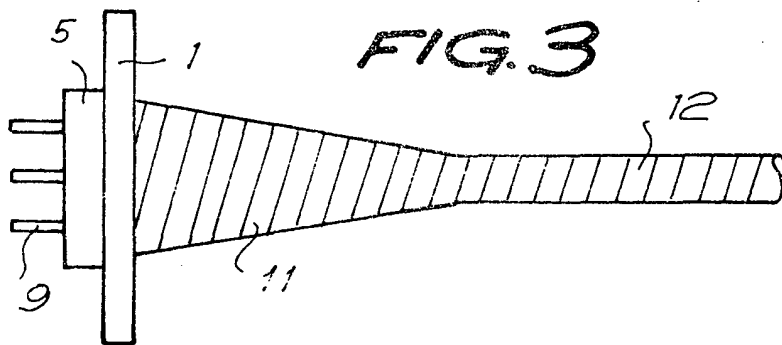
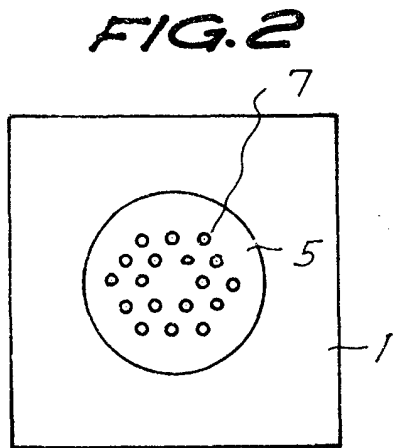
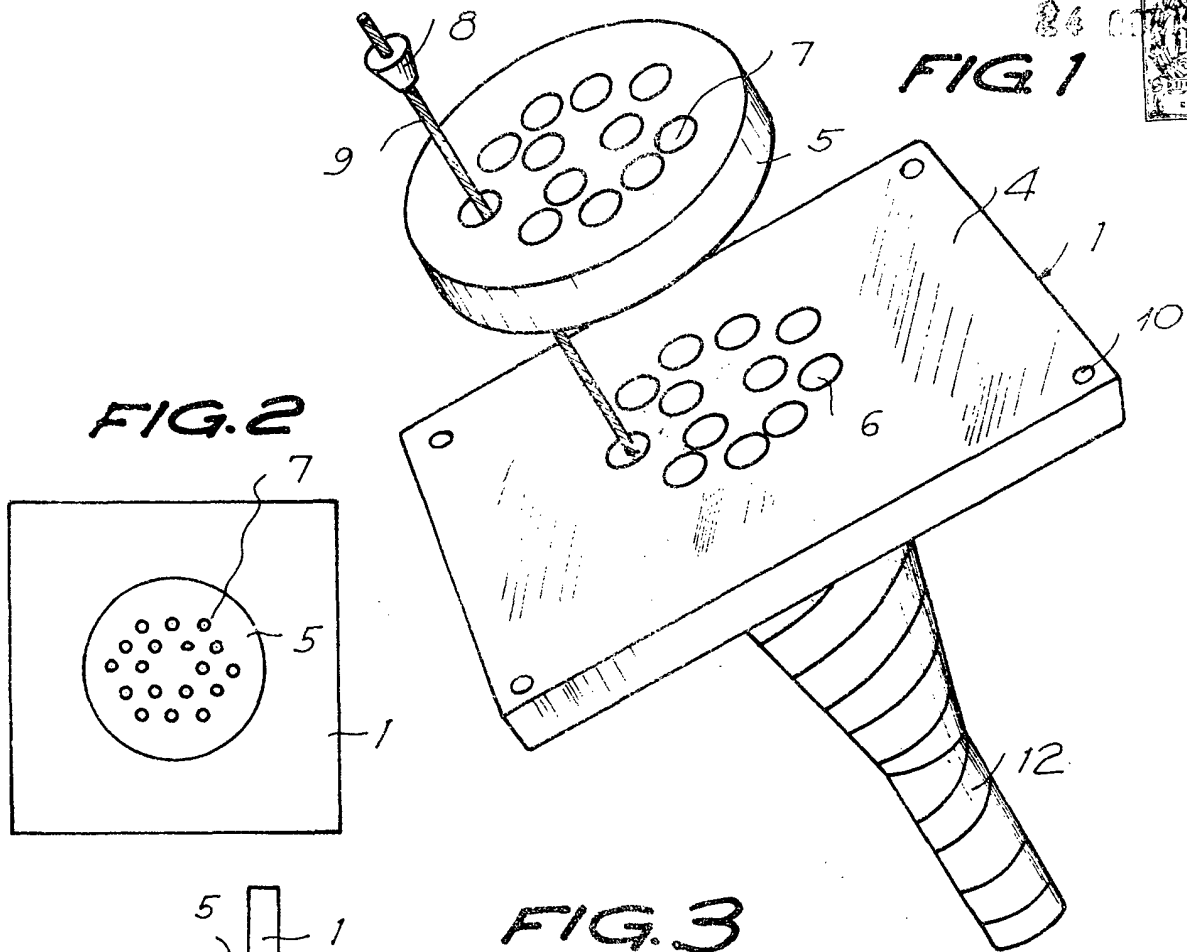


la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 24 de octubre de 1972

MANUFACTURAS DE ACERO Y CAUCHO, S.A.

p.a.



Barcelona, 24 OCT 1972
P.a.